

dad el cúmulo de calamidades que la mano airada de Dios ha arrojado sobre sus desgraciados habitantes. Seis años de continúa guerra civil, cada día mas empeñada y destructora, han traído los males públicos y privados á un término tal, que no existe ya un solo interés justo, ni un solo derecho respetable que no haya sido profundamente herido ó esté de muerte amenazado. La dignidad de la nacion, su independenciam, las propiedades, la libertad y la vida de los mejicanos; todo, todo está á merced de los atentados de la fuerza ciega, todo peligrá ó perece, todo es víctima de los furores de la guerra civil que desgarrá á la sociedad; arruinada la agricultura, aniquilada la industria, paralizado el comercio, cegadas casi las fuentes de la riqueza pública y el erario en completa bancarota; la desmoralizacion cundiendo con espantosa rapidez por todas las clases de la sociedad; relajados los resortes de la autoridad y los vínculos sociales, y la rapiña, el incendio y la matanza sembrando por donde quiera la miseria, el exterminio y la desolacion; tal es el cuadro que presenta la nacion á sus desventurados hijos y á la asombrada vista del mundo civilizado.

No es nuestro objeto señalar las causas de tamaños males, ni culpar á nadie de ellos, sino solamente llamar la atencion de V. E. hácia su vital gravedad y lo urgente que es procurar su remedio. Imposible es que la nacion siga, aun por poco tiempo, entregada á los males que hoy la trabajan, sin que ellos lleguen al extremo de disolver la sociedad, ó hacerla caer bajo el ominoso yugo extranjero; imposible es que la actual situacion se prolongue por mas tiempo, sin que queden destruidos los elementos

de todo órden social, y la nacion convertida en un pueblo salvaje, sin freno que regule sus movimientos. Los momentos son supremos, y es preciso salvarnos hoy, haciendo el último esfuerzo por restablecer la paz, ó resignarnos á perecer mañana.

Es ya una conviccion profunda en todos los hombres sensatos, que la presente lucha no puede terminar por la fuerza de las armas, ni cabe otro medio de pacificar á la nacion que el de las negociaciones. Graves y de gran magnitud son los intereses que se disputan en los campos de batalla; vitales las cuestiones que se debaten con las armas en la mano; y á esto quizá deba atribuirse la obstinacion con que se pelea, y la dificultad de convenirse en un medio racional y pacífico de conciliar aquellos y resolver estas. ¿Pero son menos grandes y vitales los intereses y los principios que está hiriendo de muerte, la prolongacion de la guerra civil? No perderá con ella la nacion, mas que lo que se comprometerá en una transaccion justa y racional? ¿Hay algo mas valioso y sagrado para la nacion que su decoro é independenciam, las propiedades, la libertad y la vida de sus hijos? ¿Y no son estos los bienes que indefectiblemente perderemos si no se pone un pronto término á la guerra civil? ¿Qué mas podemos comprometer en cualquiera acuerdo que ajustaran las partes contendientes, que lo que de hecho nos está arrebatando esta lucha salvaje que asuela á la nacion!

La paz, Sr. Excmo., aunque á costa de grandes sacrificios, ofrecerá siquiera á nuestra sociedad algun alivio á sus males, y la consoladora esperanza de hallar para ellos el remedio: la prolongacion de la guerra ¿qué nos ofrece?: la

pérdida de nuestra nacionalidad, la devastacion de nuestro rico suelo, la matanza de nuestros hermanos y la ignominia de nuestra caída ante el mundo civilizado; el ódio ó el horror de nuestros hijos y las maldiciones de la posteridad. Bajo el imperio de la paz hallan siempre cabida los sentimientos benévolos y generosos, y la razon y la justicia hacen escuchar su voz; mientras que el estruendo de la guerra, imponiéndoles un forzado silencio, excita y reaviva las pasiones rencorosas, convirtiendo todo desacuerdo en discordia, y todo conflicto de intereses en implacable enemistad.

Por otra parte, Señor Excmo., si bien se mira, es imposible continuar sosteniendo la guerra civil; porque imposible debe reputarse lo que no se puede hacer por medios lícitos. Destruídas las rentas del erario, á la vez que sus necesidades crecen en proporciones enormes, para acudir á los gastos de la guerra, no quedan mas que ciertos arbitrios violentos y ruinosos, cuya condicion esencial es la injusticia: las exacciones y los impuestos gravitan exclusivamente sobre una porcion pequeña de la sociedad, porque ni las imperiosas urgencias del momento, ni la anarquía y dislocacion en que se encuentra la administracion pública, permiten regularizar su distribucion y percepcion: las numerosas bajas de las tropas beligerantes se tienen que reemplazar por el horrible sistema de la leva, que arrebató á los hombres infelices de los campos, de los talleres y del seno de sus inocentes familias, para arrastrarlos á morir en los combates; una parte muy pequeña de la nacion soporta el gravámen de los gastos públicos y la ruina de sus propiedades, y otra mas numero-

sa, pero mucho mas desgraciada, derrama su sangre en los campos de batalla, sacrificando en ellos su vida, la subsistencia y el porvenir de millares de familias. Y siendo estos los únicos medios con que se cuenta para sostener la guerra civil, medios crueles é inmorales, ¿no es exacto decir que es ya moralmente imposible prolongarla por mas tiempo?

En nombre, pues, de los mas caros intereses de la nacion, de su decoro é independencia, de las propiedades, la libertad y la sangre de los mejicanos; en nombre de los sagrados principios de la moral y de la justicia, y del inestimable bien de la paz pública, á V. E. suplicamos y conjuramos su patriotismo, á fin de que sin escasear cuantos medios le dicte su prudencia, ni perdonar todos los sacrificios que sean compatibles con la existencia de nuestra sociedad, procure por el camino de las negociaciones, establecer algun medio pacífico de resolver las cuestiones que alimentan la guerra civil, terminando lo mas pronto la lucha fratricida que está perdiendo á la nacion. Podrá ser que se encuentre ó no algun medio de establecer la paz sobre buenas bases; pero nosotros creemos que ningun mejicano puede oponerse á que se entre en este exámen, que sin comprometer intereses, ni principios algunos, pudiera preparar inmensos bienes á nuestra desgraciada patria. Persuadidos de esto, concluimos la presente exposicion, suplicando á V. E. que se sirva comisionar tres personas de su confianza, para que unidas á las tres que esperamos comisione la otra administracion, entren en conferencias sobre la posibilidad de ese medio que se desea, y en el caso de que le encuentren, lo sometán á la

aprobacion de sus respectivos comitentes. Tenga V. E. la gloria, que jamás perecerá, de dar este paso dirigido á procurar la reconciliacion nacional.

Méjico, Julio 2 de 1860.

DOCUMENTO NUM. 9.

Documentos relativos á la desaparicion del general D. Félix Zuloaga.

Secretaría de estado y del despacho de gobernacion.—
Excmo. señor.—El Excmo. señor presidente sustituto de la república, con fecha 3 del actual, ha hecho saber oficialmente al gabinete, que el señor general D. Félix Zuloaga ha desaparecido en la mañana del mismo dia de la ciudad de Leon, y se ha ocultado sin saberse hasta hoy su paradero.

Deseando el supremo gobierno proceder en tan grave caso con el mejor acierto y con la prontitud que exige la conservacion del orden público, se dirige á V. E. para